



Resolución Legislativa N°. 54-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 18 de agosto de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 18 de agosto del 2016, las 16H40.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 22-SG-2016 del día jueves 18 de agosto del 2016, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció, y resolvió principalizar a la señora Magali Gómez Concejala Alternativa del señor Patricio Flores, para que actúe como tal durante el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 20 de septiembre de 2016. MOCIÓN presentada por el señor Concejal Salustino Ajila. Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la señora Magali Gómez y a la Dirección de Talento Humano, a fin de que cumpla con las funciones correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 54-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 18 de agosto del 2016.- San Miguel de los Bancos, 18 de agosto del 2016, a las 17H55.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

